



BECA JUVENIL DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ PROGRAMA DE ASISTENCIA DE TARIFAS

El Programa de Asistencia para Becas Juveniles de la Ciudad de Martínez es para personas que necesitan asistencia financiera para participar en un programa juvenil de Recreación de Martínez. Las becas se otorgan en función de la elegibilidad y pagarán hasta el 50% de la tarifa de la actividad, sin incluir las tarifas de laboratorio. Un límite de \$150 en becas por niño elegible está disponible cada año fiscal (del 1 de julio al 30 de junio). **Con esta solicitud se debe presentar un comprobante de ingresos.**

Requisitos de elegibilidad

1. El niño debe vivir dentro de los límites de la ciudad de Martínez o asistir a una escuela en el Distrito Escolar Unificado de Martínez; y
2. Tener un ingreso familiar anual de menos del nivel de pobreza "muy bajo" de HUD establecido para el Condado de Contra Costa, por año, según el número de personas por hogar.

Documento de respaldo *(debe presentar una copia de al menos UNO con la solicitud)*

1. Impuesto sobre la renta (año en curso o anterior)
2. Seguridad social
3. Prestaciones por desempleo
4. Documentación de un Programa de Asistencia del Gobierno
 1. (Ejemplo: SNAP, WIC, Medi-Cal, Medicaid, Lifeline, LIHEAP, etc.)

Las becas se otorgan siempre y cuando haya fondos disponibles. Los solicitantes del programa pueden presentar solicitudes durante todo el año para cualquier programa de Recreación de Martínez anunciado. **Los fondos de becas están disponibles solo para los Programas Recreativos Juveniles de la Ciudad de Martínez.**

TENGA EN CUENTA: Los beneficiarios de las becas son responsables de su propio transporte hacia y desde los lugares de actividad. Si su hijo recibe una beca, **debe** asistir al programa. *La falta de asistencia a un programa resultará en la pérdida temporal o permanente de fondos futuros.*

CONTACTO

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina de Recreación de Martínez al (925) 372-3510 o por correo electrónico al recreation@cityofmartinez.org.

**Beca Juvenil Ciudad de Martínez
Solicitud del Programa de Asistencia de Tarifas**

FECHA: _____

Nuevo Solicitante Volver a Solicitar

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE DE LA BECA			
Nombre del solicitante	Apellido del solicitante	Fecha de nacimiento	Escuela

INFORMACIÓN DE LOS PADRES/TUTORES LEGALES		
Nombre del padre/tutor legal	Apellido del padre/tutor legal	Ocupación

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
Dirección/Ciudad/Código Postal	
Teléfono principal	Teléfono del trabajo
Dirección de correo electrónico	

TABLA DE INGRESOS "MUY BAJOS" DE HUD – POR NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR								
Tamaño del hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos del hogar	\$51,800	\$59,200	\$66,600	\$73,950	\$79,900	\$85,800	\$91,700	\$97,650

Ejemplo: Si el tamaño de su familia es de 2 personas y el ingreso de su hogar es de \$59,200 o menos, es elegible para una beca

# de personas en el hogar	Ingreso Bruto Anual
¿Su familia recibe alguna ayuda del gobierno? No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> ¿De qué tipo?	
¿Alguna vez ha solicitado y/o recibido asistencia con las tarifas de la Ciudad de Martínez? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Por la presente certifico que el ingreso familiar anual indicado anteriormente representa todos los medios de sustento de los ingresos laborales y la asistencia del gobierno. También declaro que el contenido de la información anterior es verdadero y correcto.

Signature de los padres o tutores: _____

ADJUNTAR COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA SOLICITUD DE BECA	
<i>Consulte la página principal para ver la lista de ejemplos</i>	
ENVIAR POR CORREO:	ENVIAR POR CORREO ELECTRONICO
Recreación de Martinez 525 Henrietta St. Martinez, CA 94553	Envíe por correo electrónico la solicitud y los documentos de respaldo a recreation@cityofmartinez.org

SOLO PARA USO EN LA OFICINA		
Fecha de presentación	Año	COMENTARIOS:
Aprobado Denegado	Fecha	
Monto: \$	Aprobado por	